

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla	7 16	10 38	4 15	11
" " " " " " "	6 20	10 38	3 15	6 1
" " " " " " "	7 30	10 55	6 23	11
De Sevilla á Jerez	7 15	10 38	3 15	11
" " " " " " "	5 40	9 30	2 35	6 3
" " " " " " "	5 15	9 20	3 15	11

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera: Viernes 27 de Junio de 1884.

Núm. 8.672.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	En Jerez.	Fuera.
Un mes	8 rs.	Un trimestre 27 rs.
Un año	90	Un año 100

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

AÑO XXX.

El Guadalete.

EL DISCURSO D. L. SR. PIDAL.

IMPRESIONES.

(Del Correo.)

Ha causado tal efecto este discurso, que sin perjuicio del extracto que anoche hicimos de él, debemos aquí acentuar sus ideas más importantes, agrupando aquellos pasajes objeto luego de mayores comentarios.

Al tratar del concepto de soberanía descrito por el Sr. Muro, valiéndose de las palabras que en las Cortes de Ocaña dijo á Enrique IV los procuradores de Castilla, replicó el Sr. Pidal:

«Yo, aparte del mérito que pudiera tener decir á un monarca *tan entero* (risas) como Enrique IV rudas verdades; aparte de que aquellas Cortes se atrevían con un hombre con quien no podía atreverse ni una mujer (grandes risas) aparte de esto, no resultaba allí más que la gran libertad de espíritu que las grandes doctrinas de la cristiandad habían infiltrado en el corazón de aquella sociedad, etc.»

Pues bien, este párrafo fué el que pareció poco respetuoso, poco conservador, poco monárquico, y además imbuido en la literatura de Zola.

Luego vienen explicaciones amplias del concepto de la soberanía, según las teorías de Santo Tomás; entra enseguida el orador en la definición de partidos legales é ilegales; recuerda cómo gobernaron los republicanos de España en 1873; y luego dijo, arrancando de aquí la causa del tumulto que se levantó y el origen de la irritación producida por las palabras del Sr. Pidal:

«No sé, dijo, qué propósito sea más criminal, alzándose casi más noblemente aunque criminalmente también pero obedeciendo por lo ménos á instintos más honrados, alzándose en las montañas ó en las calles y con las armas en la mano en nombre de una república ó de una monarquía, sean cuales fueren los ideales que se defiendan y jugándose valientemente la vida en mitad de la calle ó en mitad del campo, ó cobijándose bajo el amparo de la ley por medio de un perjuicio, pretendiendo atacar cobardemente al amparo de la investidura del legislador que se ha jurado respetar. (Grandes y repetidos aplausos en los bancos de la mayoría. Grandes protestas en los de las minorías. El Sr. Muro: Protesto de eso.) Aquí no hay ofensa para nadie, esto lo he sostenido hablando en teoría; no rindo en este momento acatamiento más que á la ley indiscutible de la lógica.»

Pues bien, este párrafo, y la doctrina de este párrafo ha parecido á su vez una consagración en cierto modo de los procedimientos revolucionarios, prefiriéndose la conducta del Sr. Zorrilla á la del Sr. Castelar; la conducta de los que viven fuera de la ley, á los que dentro de ella propagan sus ideas.

La anterior idea del orador resulta más completa en este otro párrafo: «La idea, en lo que hace á la forma de gobierno, ha sido siempre y será siempre, menos en vuestras situaciones, universalmente respetada, porque al fin y al cabo son cuestiones entregadas á las disputas de los hombres, son de aquellas en que tiene que ejercitar en pleno dominio la razón. Pero el acto de realizarla directamente en vuestra patria, poniendo en tela de juicio los poderes establecidos todos los días, eso no lo podeis hacer jamás, y mucho ménos aquí porque esto no es una Academia, ni un Ateneo, ni un Liceo, sino un instrumento para legislar, donde no estamos solos, pues aunque materialmente no está, se eleva aquí la augusta sombra del Monarca, que asiste y concurre con nosotros á formar la legislación.

Desde el momento que salga del recinto sosegado, ajeno á toda lucha política, del Ateneo, de la cátedra, del libro, de la pura especulación en suma, y queráis descender á la arena candente de las pasiones políticas, allí debéis encontraros como un muro impenetrable que os lo esculpe el Código penal; y si viniérais aquí y pasando por encima del Código penal; por medio de la investidura de legislador-

res tratéis de penetrar en el corazón de nuestras instituciones para socabarlas, os encontraríais con el juramento ó la promesa que por la conciencia ó por el honor os prohibirían el hacer actos que trajesen la ruina de la patria.»

De aquí se ha deducido un ataque al derecho íntegro de todo un partido; un ataque á la existencia y á la inmunidad de todo un partido, y lo que es más grave, la posibilidad de que este partido pueda ser lanzado del Parlamento, lo cual un día podría hacerse con los republicanos con un motivo y maña en las luchas de los partidos, contra los liberales por más monárquicos que fueran.

Por último, en el discurso del Sr. Pidal se deslizó esta burla contra la Asamblea del 3 de Enero, que aunque el orador la quiso circunscribir á un partido determinado, resulta un ataque al sistema parlamentario:

«No tiene autoridad—dijo—para hablar de hechos de fuerza, un representante de la República federal, de aquella República que nació á la vida con el hecho de fuerza de Alcolea, de aquella República que empezó á funcionar por el acto ilegal de una Asamblea soberana, que despues disolvió, con ingratitud, por otro hecho de fuerza; de aquella República que se proclamó en la Cámara sin permitir siquiera hablar á los diputados que pidieron la palabra en contra; de aquella República que vino á recibir el óleo santo de la suprema consagración conservadora el 3 de Enero por medio de unos cuantos tiros, que hicieron desaparecer de aquí á todos aquellos ilustres padres de la patria, que habían jurado morir sobre sus asientos.»

Hoy por hoy, solo me he puesto enfrente de una escuela y el recuerdo de una institución que ha producido grandes males en nuestra patria; pero que, despues de todo, ha producido tambien grandes bienes, porque esta es la ventaja que tienen en la vida moral los grandes criminales; suelen, mientras dura el éxito de su triunfo, seducir algo, pero despues con el escarmiento el ejemplo es saludable para todos.»

Aparte de la burla que implica este párrafo para aquellas Cortes, y la glorificación del hecho material que las disolvió, hay además ataques á toda la raíz de la revolución de Setiembre, que precisamente tenían que alcanzar, á cuantos no obstante estar en la situación actual, sirvieron á la revolución, y singularmente á los Sres. Romero Robledo y Elduayen que fueron ministros del rey don Amadeo.

De aquí que estas exageraciones y otros ataques y doctrinas, produjeran legítima indignación en todos los grupos liberales, y bastante disgusto en algunos hombres reflexivos de la mayoría; porque la masa no se dió cuenta de la gravedad de sus aplausos, hasta que terminada la sesion, y oyendo á los más expertos, se convenció de que habia hecho un disparate, aplaudiendo con tanto furor; en parte llevada de su instinto, que es reaccionario, y en parte de su frivolidad, pues ya hemos dicho varias veces, que con excepción de los amigos del Sr. Pidal, el grueso de la mayoría vale poco como sentido y como inteligencia.

Las dificultades que provoca la oracion del señor Pidal, algunas de las cuales el Sr. Canovas verá cómo las puede resolver, no quedaron ayer litigadas por haberse levantado la sesion; pero hoy de fijo, volverán los republicanos sobre ellas, importando mucho saber, en efecto, si es preferible pelear con las armas en el campo á propagar las ideas dentro de la legalidad; pues en este caso, los únicos que á la sesion de ayer tendrían que ponerle un cerco de oro, son Carlos VII, por un lado, y Ruiz Zorrilla, por el otro.

De aquí arranca principalmente la indudable gravedad del discurso del Sr. Pidal, si este discurso lo hace suyo el partido conservador.

Dice *El Imparcial*:

«Si hoy sigue formando parte de los Consejos de la Corona el minist. Fo-

mento, sin que nadie lo rectifique, ni se rectifique él mismo; si ninguna protesta autorizada viene á decir al país que el discurso pronunciado ayer en el Congreso por el Sr. Pidal no es la voz del gobierno, no es la voz del partido conservador, no es la voz de la Restauración, despidanse ya de sus esperanzas los que, pensando como nosotros, contaban con ver asegurada en España la normalidad del régimen constitucional.

Ese discurso que aplaudís ayer, señores diputados de la mayoría, no puede celebrarlo con razon más que el Sr. Ruiz Zorrilla, y quien con él sustente la política revolucionaria y pesimista que el año pasado sacó de sus cuarteles á las tropas de Badajoz.»

Hé aquí cómo se expresa *El Porvenir*, tratando del mismo asunto:

«Nuestro ilustre y calumniado amigo, Sr. Ruiz Zorrilla, leerá este discurso y, cuando le lea, estamos de ello ciertos, no podrá ménos de celebrar el hecho inesperado de que el señor ministro de Fomento, *alma-mater* de esta situación, ninfa Egeria del Sr. Cánovas, nota característicamente y dominante del presente gobierno, diga á los republicanos que solo tienen expedito el camino de la fuerza para lograr los anhelos más fervientes y honrados de su alma.

¡Ah! ¡Qué contraste el de la sesion de ayer! Un diputado republicano, el señor Muro, pidiendo las armas de la ley y del derecho para luchar, en lid franca y pacífica, contra los defensores de la Restauración; y un ministro de la Corona, un defensor de la monarquía cristiana, provocando y excitando á la rebelión á los republicanos y declarando más plausible la lucha en los campos y en las calles, que la lucha de razon y propaganda en el Parlamento y en la prensa.»

El diario ministerial *La Integridad*, que se publica por la mañana, se expresa en los siguientes términos:

«El Sr. Muro pertenecía hace algunos meses á una fracción revolucionaria, irconciliable con el actual orden de cosas: esa fracción no queria diputados suyos en el Parlamento, queria solamente la guerra en las calles. El Sr. Muro abandona esa tendencia, lucha en las elecciones, reúne á sus correligionarios, confirma ante ellos sus opiniones republicanas, y acude al Parlamento. Esto revela que el señor Muro entiende que puede vivirse dentro de la legalidad, que la legalidad es compatible con la existencia de escuelas no defensoras de la monarquía.

Pues ha entendido bien el Sr. Muro; puede éste republicano creer, porque es cierto de toda certeza, que nosotros no queremos leyes de castas, ni la division de partidos en legales é ilegales, ni exclusiones contra los que, antes lo hemos dicho, acaten los preceptos legales. Nosotros repetimos lo que han dicho siempre los liberales: entre la exposicion de una idea y el ataque á la Constitución, á la monarquía, á los poderes constituidos, está el Código penal con todas sus consecuencias.»

SOCIEDADES COOPERATIVAS.

Hace pocos dias se ocupaba el Ateneo de esta corte en la cuestion social y algunos de los oradores demócratas proclamaron los *trade-unions* de Inglaterra, como la única solución práctica del problema social tan debatido hoy dia en la prensa y los parlamentos.

Las memorias que los jefes de las organizaciones cooperativas de Inglaterra presentaban en el último congreso anual que empezó el 2 de Junio en Derby confirman enteramente los elogios entusiastas de los Sres. Azcárate y Pedregal.

Sabido es que las sociedades cooperativas de trabajadores llamadas *trade-unions* se formaron hace 40 años y tenían que luchar contra la opinion pública que las estigmatizaba acusándolas de minar la base de la sociedad moderna, la propiedad individual. Paso á paso supieron los trabajadores conquistarse la estima del país, llegando hoy á representar una fuerza sinceramente admirada por sus antiguos impugnadores y universalmente recono-

cida como un elemento altamente benéfico para la estabilidad y el pacífico desarrollo de las instituciones, tan fuertemente amenazadas en otros países por las utopías socialistas.

Hoy pertenecen á estas sociedades cooperativas la décima parte de la poblacion del reino unido, existiendo, según los documentos oficiales publicados por el congreso, 1846 sociedades con 661.317 socios, que representan cerca de 3 millones de habitantes. Las ganancias de los negocios cooperativos en el año de 1882, han sido 1.780.592 libras esterlinas, de las cuales se gastaron en educacion 1.039, aumentándose la propiedad social hasta la enorme suma de 7 millones y medio de libras.

Estas cifras hablan muy elocuentemente y prueban que el camino seguido por estas sociedades ha sido provechoso para una gran parte de trabajadores. En Alemania é Italia se ha seguido tambien con gran éxito el sistema cooperativo por la iniciativa de los célebres Schutzi-Delitsch y Luzzatti y ésta es indudablemente la direccion que deben seguir en España las sociedades de trabajadores, en vez de gastar improductivamente fuerzas y dineros en una estéril agitacion socialista anárquica.

La cuestion de la utilidad de las sociedades cooperativas está desde luego resuelta; los trabajadores reunidos en asociaciones pueden competir con sus productos con la fabricacion emprendida por la iniciativa individual.

Un problema interesante y de mucha trascendencia tanto para los trabajadores como para los fabricantes es la cuestion planteada por el trabajador Mr. Taylor en un elocuente discurso en el congreso de Derby, á saber: ¿el principio de la cooperacion no sería aplicable á la fabricacion por medio del capital individual? Así los obreros participarían, como cooperadores en los beneficios de las fábricas donde trabajen, en cierta proporcion, teniendo por este motivo interés personal en que su trabajo sea productivo. Taylor recomienda este principio, que debe mejorar la situacion del obrero sin perjudicar al fabricante, pues el premio que el trabajador recibiere sobre su jornal diario según este sistema, estaría compensado con el aumento de produccion en el mismo espacio de tiempo y por el interés con que el jornalero cuidaria los instrumentos del trabajo.

El método no es nuevo del todo, pues se practica con buen éxito en algunos puntos de Alemania, donde se ha hecho extensivo hasta á los trabajadores rurales, interesándose por tal modo en las mejoras y rendimientos de las haciendas, y aún creemos que no hayan tenido que arrepentirse los fabricantes y propietarios que lo han ensayado en España.

El gran inconveniente de este sistema y por lo cual resulta de difícil aplicacion es que la justicia aconseja que los trabajadores que tienen participacion en las ganancias la tengan tambien en los riesgos y pérdidas, resultando de aquí, llegado el último caso, que la vida del obrero sería imposible por carecer de medios con que atender á estos quebrantos á la vez que á su subsistencia. Algunos ven, pues, ilusorio el principio de la participacion de los obreros en el producto de su trabajo aplicado en gran escala. Sin embargo, siempre recomendaremos á nuestras clases trabajadoras el gran ejemplo de los trabajadores ingleses. La cooperacion en sociedades fundadas por iniciativa individual, tiene grandísimo porvenir, y creemos que está llamada á resolver el árido problema de nuestros dias, el problema social.

FRESCURAS MINISTERIALES.

El acuerdo y armonía perfecta que reina entre los actuales ministros, resulta claro y patente con solo paragonar lo dicho sobre un punto concreto ante el Congreso por los Sres. Cánovas y ministro de Ultramar.

Hé aquí sus respectivos juicios acerca del discurso filibustero pronunciado por el autonomista Sr. Labra:

LO QUE DIJO CÁNOVAS. LO QUE DIJO EL DE VALDOSA.

«El discurso del Sr. Labra ha obtenido mis aplausos, valgan por lo que valgan, no solamente por su parte artística, sino por el desenvolvimiento lógico de su concepto fundamental, por la estrecha relacion de las partes con el todo; porque su señoría, arrancando de un principio, ha desenvuelto este principio. QUIZA DE LA ÚNICA MANERA QUE PODIA SER DESENVUELTO.»

«Triste discurso el del Sr. Labra, triste tendencia sobre todo, y triste y funesto eco el que ha de tener en aquellos países! Para el Sr. Labra y para su escuela no hay nada bueno en la isla de Cuba; ni régimen político, ni organización económica, ni institucion administrativa; nada de cuanto hay allí sirve para otra cosa más que para agravar los males de la patria. ¿ES ESTO JUSTO? ¿ES ESTO CIERTO?»

Como observa con gran oportunidad y chiste *El Siglo Futuro*:

«Atense ese par de moscas por el rabo y echémonos á buscar con la linterna de Pidal las armonías ministeriales.

Así el papel del conde de Tejada se nos figura cosa más áspera todavía de la estroza.

Porque parece papel de lija. ¡Vaya una billa que tendrá el hombre si no tira la cartera por la ventana! Que no la tirará.....»

REVISTA DE MADRID.

Estamos nuevamente sobre un volcan. La opinion conmovida no se sentirá satisfecha hasta que no sepa qué acuerdo recae sobre la importante cuestion de las corridas bisemanales.

Hay quien pide no dos corridas por semana, sino lidia á turno diario, pero tambien hay aficionados sensatos que comprenden, que esto no es posible y que protestan contra las innovaciones en este punto.

Con oportunidad ha recordado un periódico, que, á fin de no echar á perder el primer dia laborable de la semana, las autoridades prohibieron hace años que se verificasen corridas de toros los lunes. No se trataba de dar un golpe á la tradicion taurina, como se creyó en aquel entonces, sino únicamente de suprimir un mal hábito y beneficiar á las industrias, al comercio y al trabajo todo, de los perjuicios que les ocasionaba aquella costumbre.

Pero andando el tiempo volvemos á las andadas, y ahora no es un dia el que dedicamos á la fiesta nacional sino dos, (jueves y domingo), poniéndonos muy mal humorados cuando cualquier periódico invita al gobernador, ó al ministro, á suprimir este escándalo, que en verdad no tiene nombre.

¿No tiene cada cual derecho á hacer de su capa un sayo? Pues entonces á qué esa campaña contra el pobre empresario y los infelices diestros que, si no fuera por estos y los otros, estarían poco ménos que viviendo de la caridad pública?

Es verdad que el jueves que hay corrida el laborioso zapatero abandona el tirapié; el probo comerciante olvida sus juías; el incansable empleado prescinde de sus expedientes, y hasta los senadores y diputados, cambian un Miura ó un Veragua por el más trascendental de los debates.

Hablando de toros, en la tierra de los «hombres de gracia» no hay que pedir milagro.

Se trabaja cuando se puede y se hace todo lo que está en la mano de cada cual, para sacar adelante la familia con decencia; pero los dias de toros ¡que si quieres! no hay más Dios que Dios y Mazzantini es su profeta.

¡Ocho dias entre corrida y corrida! Si fueran trimestres de la contribucion, decia esta mañana un aficionado de pelo en pecho, le parecerían pocos al gobierno; pero como se trata del arte todavía cree que se podrían alargar una miajita. Y malo será que el Sr. Villaverde deje

en el olvido este asunto ó se cuide poco de él. Recuerdan ustedes el motin de mantos, capas y sombreros? Pues como los aficionados den en la costumbre de tomar los jueves el camino de la plaza de toros, el día que se trate de remediar el daño, Esquilache vá á ser con nosotros, ó con el gobernador civil de la provincia, que no es exactamente lo mismo.

La visita del presidente de la República de San Salvador toca á su término.

El ilustre huésped abandonará mañana probablemente la Côte, sin poder aceptar el banquete que hace días le fué ofrecido por el Sr. Nuñez de Arce, en nombre de la asociacion de escritores y artistas.

Aunque muchas personas creerán que el obsequio á que me refiero hubiera sido tan solo un obsequio más, se equivocan. La trascendencia del acto habria sido muy beneficiosa para las letras, toda vez que en él se habrian asimismos echado las bases (extraoficialmente) del gran tratado de propiedad intelectual con América cada día más necesario para nosotros.

Sin embargo, he oido asegurar que el señor ministro de Estado no dejará de aprovechar la ocasion de la visita del señor Zaldívar y que al fin tendremos tratado de propiedad literaria con el Salvador, cosa que si á algunos les parecerá de escasa importancia no lo es puesto que sienta el más provechoso de los precedentes en favor de los literatos españoles, facilitando al par las sucesivas gestiones diplomáticas en el mismo sentido.

¡Quiera Dios que el mercado de libros sud-americanos se abra pronto para nosotros!

Será una doble satisfaccion para el gobierno que lo consiga porque de este modo no veremos con un trapo detrás y otro delante á nuestros poetas y novelistas, mientras que los desahogados, editores alemanes hacen su agosto á costa de las explotadísimas letras pátrias.

El robo de la calle Mayor, ó sea el de los 40.000 duros, permanece envuelto en el más impenetrable misterio.

Comprenden ustedes que se puede sus- traer de cualquier lado cantidad tan considerable, sin que el mundo se venga abajo ó poco ménos?

Esto me trae á la memoria el famoso robo de la cerería de la calle de Toledo, en que desaparecieron 80.000 duros sin que hasta ahora se haya podido averiguar (cuatro años despues!) quiénes se apoderaron de tan considerable suma.

Si alguna vez la policia debia acreditar su perspicacia es en casos como éstos, que por lo mismo que se salen del marco de los crímenes vulgares, son más fáciles de desenredar y cojer los cabos de la madeja. Pero sin duda hay un poder sobrenatural que protege á los Candelas del presente, cuando hasta nada se sabe de aquella famosísima hazaña y de estotra de la calle Mayor.

Verdad es que contra siete vicios hay siete virtudes y que para todo hay remedio en la tierra; hasta para los robos que no se descubren.

La invencion es original de Inza, el cual aseguraba que para guardar el dinero hay una cosa mucho mejor que las cerraduras inglesas.

—No tenerlo.

JUSTO LEAL.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PABA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

D. José Duran Camacho, médico y cirujano, ha trasladado su domicilio á la calle de la Doctrina, núm. 9.

Á LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA.

REPASO DIARIO

DE TODAS LAS ASIGNATURAS DE QUE SE COMPONE LA FACULTAD DE MEDICINA

por los Médicos militares DON JOSE MARIA ESCUDERO Y FRANCO

y DON PEDRO GARDIN Y GRUZ.

La enseñanza será teórico-práctica, para lo cual se dispone de buenos atlas, instrumentos, vendajes, microscopio, etc. Para más detalles y honorarios dirigirse á SOL, 34, PRINCIPAL DERECHA.

Parece que hay en Cádiz quienes tienen de nuestro pueblo el más terrible concepto segun la facilidad con que suponen entre nosotros á cada paso los más horribles sucesos. Si bien se piensa, no es de admirar que allí y en todas partes sueñen con tales horrores, puesto que desde hace año y medio se ha ido creando tal fama á este pueblo, que la llamada Mano Negra y los ocho patibulos levantados en dos meses, apenas si parecerán á muchos como un leve bosquejo de un estado social llamado á recordar el nihilismo ruso ó las ferocidades de los fenianos en Inglaterra. Tales consideraciones se ocurren á más de cuatro al ver que reiteradamente se escriben sueltos semejantes al que ayer inserta la Nueva Era y copiamos á continuacion:

«Desde luego supusimos que resultarían falsos los rumores graves que corrieron anteayer tarde, sobre trastornos del orden público en Jerez. Y en esta creencia nos afirmamos desde que llegó el tren de las cuatro y no volvían á esta capital la multitud de personas que habian marchado á dicha ciudad con el exclusivo objeto de asistir á la corrida de toros.

Por eso no nos hicimos ayer eco de la grave noticia; y además porque eran tan raros los sucesos que se comentaban, que de ser ciertos, no tenían ejemplo en esta provincia.

Afortunadamente resultaron falsos los rumores y de ello nos felicitamos, no solo por lo que al orden público se refieren, sino por un distinguido funcionario á quien se suponía víctima de un atentado, así como por el bienestar del pueblo jerezano que no iba perdiendo poco.

Ignoramos el fundamento de estas alarmas, ni el objeto que se proponían los propaladores, que dicho sea de paso, encuentran siempre quien les secunde en esto de dar crédito, como si fueran ya hechos reales y efectivos, á actos que lo menos que puede decirse de ellos es que son censurables.»

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Marsella, 16 botas, 4 cuartas, 7 octavas y 2 cajas.

Para Gibraltar, 27 botas, 1 media, 2 cuartas, 3 octavas y 16 cajas.

Para Amsterdam, 28 botas, 3 cuartas y 6 cajas.

Leemos en el «Gibraltar Guardian»:

«EL CANAL CALPE.—Despues de lo olvidado que tenemos ya este asunto, viene ahora á despertar nuestra atención un suelto que aparece en nuestro apreciable colega La Unión de Madrid, que dice así:

«Se ha constituido una compañía inglesa al frente de la cual se halla el Sr. Reid, para realizar el proyectado canal llamado de Gibraltar, cuya longitud es de 900 yardas inglesas, su ancho de 100, y su profundidad de 27 pies ingleses. Para el paso de un buque por el canal, deberá satisfacer un penique por tonelada, cuyo producto, unido al de los almacenes construidos en el canal, dará un total de 50.000 libras esterlinas al año, ó sea el 8 por 100 del capital de 600.000 libras en que se presuponen las obras.»

Desengáñese nuestro colega; el Canal Calpe no llegará nunca á realizarse.

—NUEVOS DESCUBRIMIENTOS.—Ayer tarde arribaron en nuestro puerto dos embarcaciones cargadas de algunos cañones, morteros y otras muchas piezas de metal y de hierro, recogidos por los buzos en las últimas investigaciones practicadas en aguas cercanas al monte Abila.

Se dice que estos últimos descubrimientos son de mucha más importancia que los verificados anteriormente, y que, á no dudarlo, han de proporcionar los datos que identifiquen la identidad del buque que se supone sumergido.»

Loteria del Estado ducal de Brunsvique.

—La Casa banquera Isenthal y C. en Hamburgo, al cargo de la cual está ya más de un medio siglo la venta de los billetes de la lotería de Hamburgo, anuncia en nuestro número de hoy, que tambien el gobierno ducal de Brunsvique (Alemania) le dió el cuidado de un despacho principal para la venta de billetes de la lotería de Brunsvique.

En vista de contarse la ciudad de Brunsvique en el número de los más ricos países de Alemania, no hay duda alguna en cuanto á la solidez de la lotería de este país.—El premio más grande en la lotería de Brunsvique importa en el caso más feliz 2 1/2 millones de reales.

Más bien se puede ver por el detallado anuncio de la casa banquera Isenthal y C.

Junta Provincial de Sanidad.

—Reunida ayer bajo la presidencia del señor gobernador, tomó entre otros los siguientes acuerdos:

Despedir las procedencias de puertos franceses.

Aumentar con cuatro hombres la dotacion del ponton de Sanidad, debiendo costear este gasto el Excmo. Ayuntamiento.

Adquirir sulfato de cobre é lúpulo en cantidad suficiente para las fumigaciones que pudieran ser necesarias.

Practicar exquisita vigilancia en los hospitales y asilos benéficos.

Oficiar á los alcaldes de Cádiz, Jerez, Puerto de Santa Maria, Sanlúcar y San Fernando, para que hagan cumplir exactamente en dichas localidades los preceptos higiénicos.

Igual prevencion se hará á las autoridades locales de los demás pueblos, por medio de circular impresa en el Boletín Oficial.

Que se limpien escrupulosamente las letrinas de los establecimientos benéficos.

Que se ejerza detenida vigilancia respecto á la venta del pescado azul.

Verificar visitas domiciliarias en los barrios extremos y casas donde haya aglomeracion de gente.

Además se ha dispuesto, como medida exigida por la salud pública, que en el muelle de Lacassaigne se ejecuten las obras necesarias para activar la corriente de las aguas estancadas en dicho sitio.

Medida es esta que aplaudirán los vecinos del barrio de San Severiano, en cuyo nombre varias veces la hemos pedido.

El Teatro Nuevo de Cádiz.

Las obras de este empujan á tomar incremento. Una numerosa cuadrilla de operarios se ocupa en efectuar las excavaciones del foso del escenario, aprovechando en parte el vacío del anterior.

Las dimensiones no bajarán próximamente de unos trescientos veinte metros cuadrados, conteniendo tres series de fosos, el más bajo de los cuales estará á una profundidad de diez metros bajo el nivel del tablado del escenario, lo cual permitirá gran desahogo en esta dependencia y facilidad para que los telones ascendentes se levanten de una sola pieza, como es necesario suceda en el final de Fausto y en casi todas las apoteosis.

La excavacion se asemeja en la actualidad á una sima, en la que se han encontrado, en los últimos trabajos de ayer tarde, restos que denotan la preexistencia de un quemadero de la época romana.

Sobre el nivel de las rocas que forman el fondo, aparecen capas perfectamente determinadas y superpuestas de leña y huesos calcinados, mezclados con otros, como fémures etc., cuya calcinacion no ha sido completa, y así mismo se han hallado áforas cinerarias que determinan la época del campo del crematorio.

Sobre estos restos primitivos las edades y sus hombres han ido arrojando las capas de escombros que hasta ahora los cubrian.

Dicen ayer de Sevilla:

«Anoche á las siete y media descargó sobre Sevilla una furiosa tormenta de agua y granizo acompañada de grandes truenos. La lluvia era tan intensa que en algunas calles se formaron instantáneamente grandes corrientes que hacian imposible el tránsito.

Es de creer que el fenómeno haya causado considerables daños en los sembrados y en las viñas inmediatas á la ciudad.»

La vigilancia en Bonanza.

Dice la Andalucía:

«Al Gobernador civil de Cádiz ha dirigido un expresivo telegrama el de Sevilla, rogándole en nombre del vecindario de esta ciudad recomiende en Bonanza la más activa vigilancia, previniendo al jefe de Sanidad respectivo haga presente á los buques se encuentra establecido el ponton sanitario en la Horcada, sin que por esto cese un punto la vigilancia que debe ejercerse.

Esperamos confiadamente que el señor de Gabriel, Gobernador civil de Cádiz, acogerá como se merece el ruego que la autoridad superior de esta provincia le dirige en nombre de Sevilla, y que, por tanto, la vigilancia en Bonanza será todo lo rigurosa y enérgica que la salud pública reclama.»

Escriben de Bilbao:

«Las detonaciones que llamaron anteayer la atencion de los habitantes de esta villa, y que á algunos hicieron recordar el último bombardeo, no fueron debidas á ejercicios de fuego de cañon, sino á que en la explanada del fuerte de Artagan se ocuparon los artilleros, bajo la direccion del ilustrado coronel del cuerpo D. Mario Lasala, en pedazar algunos cañones viejos é inútiles para su más fácil transporte á la fábrica de Trubia, en que han de refundirlos.

La operacion se llevó á cabo por medio de la dinamita y con cargas de cuatro á seis kilogramos.

Colocados los cartuchos de dinamita sobre los cañones, y revestidos de una capa de barro, el efecto de la explosion era magnífico y los enormes cañones quedaban partidos casi siempre en dos pedazos, á pesar de la gran resistencia que oponian los aros de hierro forjado de que se hallaban revestidos. La manera de colocar la carga que acabamos de explicar, haciendo que la explosion se verificase de arriba á abajo, evitaba que los pedazos del cañon fuesen despedidos á gran distancia y pudiera ocurrir alguna desgracia. Soldados de artilleria apostados alrededor del sitio avisaban además, para no omitir ninguna precaucion, á los transeúntes. La distancia mayor recorrida por los pe-

daños despues de la explosion fué de seis á siete metros.

Cuanto prevencieron la operacion admiraron la terrible fuerza de la dinamita, la gran resistencia de la parte de hierro forjado de los cañones, lo bien construido de estos y la precision de los cálculos hechos para su destruccion.

Terrible y destructora es, en efecto, la accion de la dinamita; pero manejada con inteligencia, se utiliza con grandes ventajas y sin el menor temor de desgracias que esa falta de inteligencia haria inevitables y de alcance incalculable.»

Noticias de la «Crónica de Cádiz»:

«El día de San Pedro hará su entrada en esta capital, el nuevo Sr. Obispo.

—En el despacho del Sr. Gobernador y bajo la presidencia de éste se ha reunido hoy la junta provincial de Sanidad, tomando importantes acuerdos, en vista de las alarmantes noticias recibidas de la nacion vecina.

—Para optar al certámen periodístico se han presentado á la comision municipal de festejos dos officios, complementarios de instancias anteriormente aprobadas por el municipio. Uno del Sr. Gautier, y del Sr. Larrahondo el otro.

—Ya se han fijado los carteles anunciando la corrida de toros que ha de celebrarse el Domingo en esta ciudad. Estoquearán los diestros Mazzantini y El Marinero.

—El Senador del reino D. Benito de Ulloa y Rey, ha reclamado de este gobierno civil continúe cobrándose el derecho de muellaje en el Puerto de Santa Maria, por cuanto de este arbitrio ha de abonarse cierto crédito por la concesion de las obras de aquel muelle, segun acto judicial de embargo dictado por el juzgado de Buenavista en Madrid.»

El «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día de ayer inserta una notable circular de la autoridad gubernativa, dictando reglas para prevenir los incendios en montes y predios rústicos, que tan comunes son en esta época del año.

Alabamos la prevision del Sr. de Gabriel.

El representante de España en Venezuela, ha comunicado al gobierno, que desde que se ha puesto en vigor el tratado de comercio entre España y aquella república, aumenta considerablemente la importacion de vinos españoles, y sería mayor si los importadores, por afan de lucro, no vendieran la botella de Valdepeñas á tres pesetas, la del Priorato á seis reales y la de Cariñena á cinco.

Es probable que por la Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla se tome un acuerdo para que no pueda ser elegido senador del Reino por la misma, ningun individuo que no pertenezca á la Corporacion; pero con la expresa condicion, que ha de contar cuando menos tres años de sócio activo.

Gayarre, el gran cantante navarro, despues de terminar su gloriosa campaña artística, ha vuelto al Roncal, su querida tierra nativa, donde siempre encuentra satisfacciones muy superiores á las que le proporcionan los ruidosos triunfos escénicos. Ha reedificado la casa paterna conservando cuanto era posible la forma y los recuerdos de la antigua, y allí hace vida tan sencilla y expansiva como el más modesto de sus compatriotas, sin dejar por eso de utilizar su fortuna, sus relaciones y la influencia que le da la admiracion que excita su mérito como artista, en beneficio de Navarra en general y en particular del valle nativo.

Escala de Marsella.—Las Compañías navieras de Vinuesa y Segovia y Cuadra han resuelto que los buques de la propiedad de las mismas que hacen la carrera de Sevilla á Marsella, se limiten mientras duran las circunstancias actuales, á hacer los viajes solamente á Barcelona, no tocando en aquel puerto francés.

Un drama inaudito.—En la noche del 13 de este mes, dos pescadores del pueblo de la Passade, situado entre Niza y Villafranche, llamados Baffi y Domenico, se apoderaron de un tiburón que media cerca de tres metros.

El monstruo habia sido herido en el costado por dos fuertes arponazos.

El agujero de la herida era enorme, y la sangre vertida, muy abundante.

Una vez en tierra, el cetáceo fué arrastrado hasta la cabaña de los pescadores y dejado en un rincón, para llevarlo á Niza al día siguiente.

A eso de las dos de la madrugada un ruido infernal despertó á los pescadores.

Un perro de caza lanzaba espantosos ladridos y dos criaturas que dormian en una cuna, cerca de la cual estaba acostada la madre, hacian coro con el perro.

Baffi y Domenico encendieron luz en seguida.

Un espectáculo horrible se presentó ante sus ojos.

El monstruo, cuya herida no habia sido mortal, desgraciadamente, acababa de salir de su letargo y con un solo golpe de su terrible mandíbula habia partido casi en dos pedazos al perro que estaba echado junto á la cuna de los niños.

La desesperada madre se precipitó instintivamente hácia la camita de las pobres criaturas, pero su pierna derecha fué tambien presa del monstruo y partida por debajo de la rodilla.

Baffi se apoderó de un arpon y logró vaciar el ojo derecho del animal, que dió un salto terrible. Para colmo de males, la lámpara cayó al suelo y entonces se trabó entre ellos una espantosa lucha en medio de las tinieblas.

Los pescadores se precipitaron hácia la puerta de entrada, pero como faltaba la llave no les era posible abrirla.

Un vecino, M. Michelis, atraído por el alboroto, se encaramó en una ventanilla situada á cierta altura y se hizo entregar los dos niños; despues derribó la puerta y acudió en auxilio de los pescadores.

Uno de ellos tenia á raya al tiburón con ayuda de una mesa cuyos pies estaban hechos añicos.

Cuando se abrió la puerta, el monstruo se precipitó fuera y trató de ganar la playa. Los pescadores no lograron apoderarse de él hasta que le hubieron vaciado el único ojo que le quedaba.

La madre de los niños, tan cruelmente herida, no ha sucumbido todavia, y despues de los buenos resultados de una amputacion practicada por el doctor Gabrielli, se han concebido grandes esperanzas de salvarla.

El tal tiburón era uno de los más terribles de su especie, y hacia dos ó tres meses que se le perseguia sin descanso.

En Filadelfia un cerdo ha dado muerte á un hombre.

Arrojándose sobre él, le derribó y le destrozó el pecho con los dientes. Este cerdo furioso hizo huir á los perros con que se quiso sujetarle, y hubo que matarle á tiros.

SALUD A TODOS devuelto sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres. LA REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, los asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catedrático Wurzer, etc.

Curá núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa arga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomar la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi más. De Chassel, condesa de Gourgues.

Núm. 49.832.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gata, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de exceso de juventud.

Curá núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 42 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Du Barry y C. (Limited), 77, Regent, Street, W., Londres, 8, Rue Castiglione, Paris.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C., calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalá, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C., comestibles, calle Colujuela, 13; Marcelino Martinez, Farmacéutico, San Francisco, 25; y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero.

DEPÓSITOS.—En Jerez: Droguerías de don Juan Rebuelto y de D. Ildefonso Vargas.

Evitad los Perfumes Inferiores.

Muchos de los titulados «Esencias y Extractos florales» son combinaciones químicas sin contener elemento floral alguno, en su composicion: así pues su original olor prontamente se evapora, y entonces deja un olor desagradable, y repulsivo. La atmósfera los descompone, y como los diferentes ingredientes son cualquier otra cosa menos fragantes, el resultado es detestable. A estas toscas imitaciones de los perfumes

de la naturaleza, que contraste les presenta el Agua Florida de Murray y Lanman, que se prepara solamente de los materiales más selectos y escogidos!

Su contacto con el aire aumenta la dulzura de este incomparable artículo de lujo. Su fragancia es más duradera que la de cualquier otro perfume, y conforme va perdiendo su fuerza, aumenta su deliciosa delicadeza.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C^{ta}, en Barcelona. 578

Anuncios de interés

MONTE DE PIEDAD.
El domingo 20 de Julio de 1884, de doce a tres de la tarde, se vendrán en subasta pública las **alhajas** que existan de las empeñadas el mes de **Abril** de 1883, desde el número 16.935 hasta el 17.644, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.

Jerez 19 de Junio de 1884.—El Director, *Miguel Primo de Rivera.*

DR. LOPEZ,
ex-jefe de clínica del Dr. Cheron, Profesor de Ginecología de la Escuela práctica de Medicina, de París.
Especialista en partos y enfermedades de las mujeres.
Consultas diarias, de doce á dos.
Para los pobres, Lunes, Miércoles y Viernes.
SAN CRISTÓBAL, NÚM. 18.

INTERESANTE

À LOS IMPRESORES Y LITÓGRAFOS.
Se vende ó se cambia por material de imprenta, prefiriéndose esto último, una magnífica prensa litográfica de marca grande, gítratoria, y una numerosa y escogida colección de piedras de todos tamaños, de primera clase procedentes de las canteras de Munich.

Darán razon en la imprenta de *El Posibilista* plaza de la Constitución núm. 7, en Sevilla.

GESTIONES EN MADRID.

La Agencia de Negocios de D. Francisco Jaen Becerra, en Jerez de la Frontera. Progreso, núm. 3, además de lo que tiene anunciado se ocupará también en adelante en la que se expresa á continuación, á cuyo efecto está en relaciones con un respetable Centro general de Negocios en la Corte.

Compra y venta de títulos de la Deuda española.

Reclamación de alcances de los que hayan servido en Ultramar, y de pensiones por cruces vitalicias.

Tramitación de expedientes sobre viudedades ó orfandades.

Cobro de haberes de las clases pasivas.

Comisiones de sociedades ó casas de comercio ó industria.

Promoción de cualquier otro asunto en Madrid.

Colegio de San José, incorporado al Instituto Provincial de Jerez.—Naranjas 9.

Para los alumnos suspensos y no presentados á exámen en los ordinarios, se abre en dicho Establecimiento un curso de repaso de las asignaturas de 2.ª enseñanza, que empezará en 1.ª de Julio próximo.—Jerez Junio 7 de 1884.—El Director, *José Perez Triquero.*

UN BUEN PARTIDO ALTO

con cinco alcobas, sala, comedor, cocina, lavadero y otras dependencias, y agua de Tempul, en precio muy arreglado.—Darán razon en la calle del Compás, número 2.

GRAN REMESA

DE
EXCELENTE TINTA ALEMANA

Desde un real á 6 reales el bote, segun su tamaño.—LIBRERIA CALLE LARGA, NÚM. 33.

LA ILUSTRACION CATÓLICA.

Revista semanal de ciencias, literatura y artes, dirigida por el Ilmo. Sr. D. José Vallés, Canónigo magistral y Rector del Seminario conciliar de Barcelona.

Consta de 16 páginas, en gran folio, con numerosos grabados, y en ella colaboran ilustres escritores.

Esta excelente publicación, que está llamada á alcanzar la mayor popularidad, solo cuesta 24 reales el trimestre; por semestre, 46 y por año, 90.

Se suscribe, Librería, calle Larga, número 33, donde existe de muestra el primer número.

EL PALACIO DEL DUENDE

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL DE
D. FRANCISCO BERMEJO GABALLERO.

Un tomo en 4.º, de 440 páginas.—Se halla de venta en las librerías, calle Larga, 33; D. Miguel Gener, calle Algarve, y en LA LIRA, calle Larga.

Precio: DOS PESETAS.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Reses degolladas en el día 26.

Reses	Peso.	Precio
Carnero vacuno.	7 1125-12 kilos.	54 ctos.
Lanar.	14 251-70 »	45 »
Machos cabrios.	2 29-10 »	40 »
De cerda.	0 000-000 »	46 »

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Servicio de la plaza para el día de hoy.

Parada, el Regimiento Infantería de la Reina.

Jefe de día, el Comandante del Depósito de Almansa, D. Simon Serrano Bartolomé.

Presidente de la Junta de provisiones, el Comandante del Depósito de Sementales, D. Alberto Gonzalez de la Peña.

Reconocimiento de las mismas, Infantería de la Reina, primer Capitan.

Hospital y vigilancia por la plaza, á las órdenes del Jefe de día, el mismo Cuerpo-Primer Oficial.

D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, *Federico Posse.*

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES
DÍA 25 DE JUNIO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes del día anterior.	140
Entrada en el día de la fecha.	6
Total.	146
Baja por curados.	5
Idem por fallecidos.	0
Existencia que queda.	141

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 0.—Niños, 1.—Niñas, 0.—Total, 2

BENEFICENCIA DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este día. 29

Recetas servidas por la farmacia del Hosp. 60

Nodrizas que se pagan de este capitulo. 24

Transeúntes socorridos. 0

CÁRCEL.

Presos existentes del día anterior. 165

Entrados en el día de la fecha. 1

Total. 166

Han salido. 2

Quedan. 164

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.
En sesión extraordinaria celebrada en la noche de hoy por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia y á petición de varios individuos del gremio de Vinateros, acordó S. E. se suspenda hasta nuevo anuncio la subasta para el arriendo á venta libre del Impuesto de Consumos respectivo al próximo ejercicio de 1884 á 85, cuyo acto debía tener lugar en estas Casas Consistoriales el día de mañana á la una de la tarde.

Lo que se publica por medio del presente y otros de su tenor para el debido conocimiento de los interesados en dicha licitación y á los demás efectos que procedan.

Jerez 25 de Junio de 1884.—El Marqués de Casa-Pavon.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Santo Domingo. MAÑANA.—San Miguel. SANTO DE HOY.—San Zoilo y Cps. Mrs. de Córdoba. MAÑANA.—San Leon II P. y Cf.

—Hoy es el séptimo día de una devota novena al Sagrado Corazon de Jesús con su Majestad manifiesto, á las seis de la tarde en el Beaterio del Santísimo Sacramento.

—Hoy es el tercer día de una devota novena que en honor del Beato Juan Grande denominado Pecador, se celebrará en la iglesia parroquia de San Dionisio, donde reposan las venerables reliquias de tan gran siervo de Dios. Dará principio al toque de oraciones.

El 3 de Julio, en cuyo día se celebra este año su fiesta en esta Diócesis, habrá una solemne función á las diez de la mañana, en la que panegirizará las glorias y virtudes de tan insigne Padre de los pobres y bienhechor de esta ciudad, el presbítero Sr. D. Joaquín Serra y Albesa, cura ecónomo de la parroquia de San Marcos.

A las siete de la tarde se cantarán Vísperas votivas, dándose á continuación la Bendición con el Santísimo Sacramento.

Si alguna persona se digna contribuir con alguna limosna, se servirá entregarla en la sacristía ó en la mesa peticitoria, donde se expenderán estampas y fotografías del Beato Juan Pecador.

Los dos días que se visita en esta Iglesia el Santo Jubileo circular, que son el 2 y 3 de Julio, están vacantes.

—Hoy es el octavo día de la solemne novena que al Sagrado Corazon de Jesús consagra su venerable congregación, establecida en la iglesia de Santo Domingo, en desagravio de los ultrajes é irreverencias que recibe en el Sacramento de su amor: habrá sermón, que predicará el Sr. D. Francisco Gonzalez Veiga. Hora, á las seis de la tarde.

Todos los días habrá Misa cantada á las ocho y despues se rezará la novena del Sagrado Corazon de Maria Santísima.

—La venerable hermandad sacerdotal del apóstol San Pedro, cumpliendo el primero y más grato de sus deberes, dedica á Dios Nuestro Señor solemnes cultos honrando la memoria gloriosa de su bienaventurado titular durante los días 28 y 29 del presente Junio, en la Iglesia Parroquia de San Miguel Arcángel, donde halla canónicamente establecida.

A las seis y media de la tarde del día 28, se cantarán Vísperas solemnes.

El 29, fiesta principal del glorioso Príncipe del Apostolado, tendrán lugar á las diez de la mañana, Tercia, Procesion Claustal y misa solemne, predicando en ella el presbítero Sr. D. Francisco de Paula Romero, Secretario de dicha Venerable Congregación.

En la tarde del mismo día y á igual hora que el anterior, se cantarán Segundas Vísperas, terminándose con Procesion, Bendición y Reserva del Augustísimo Sacramento.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 25.

RUMORES.

Los que por ignorancia ó ligereza miran solo á la superficie de las cosas, entretuvieron ayer el tiempo en disertar largamente sobre si el señor Pidal habia resultado vencedor, á vuelta de hábiles satisfacciones y sofisticas explicaciones, ó si habia sido el señor Muro quien logró imponerse al ministro con la dignidad y entereza propias de un carácter castellano.

DEL «CORREO.»

No hay para qué ocultarlo, ni hay para qué engañarse. Oida la discusión del Senado, y escuchado el debate del Congreso; comparadas las doctrinas de los señores Cánovas y Pidal, perfectamente iguales, y observando que esta doctrina y que la tendencia del señor ministro de Fomento son lo que más gusta á la mayoría, la lógica y la rectitud piden declarar que el Sr. Pidal es á con perfectísimo derecho en el Gobierno, y que si alguien huega, no es él, sino otros ministros, como, por ejemplo, los Sres. Romero Robledo y Elduayen, cada día más débiles y con menos papel en el seno de la situación.

LOS REOS DE SANTA COLOMA DE FARNÉS.

Hablando de la entrevista que ayer tuvieron los diputados catalanes con S. M., dice lo siguiente nuestro colega *El Imparcial*, que por cierto nosotros hemos leído con dolorosa sorpresa:

«Los diputados por Cataluña Sres. Ba-

laquer, conde de Rius, Quintana, Baró Muciá Bonaplata, Mataró, marqués de Aguilar, conde de Casal, Sart, Nicolau Marin y Oliver, y el Sr. Pignatelli, que se unió á ellos, fueron recibidos ayer por S. M. el rey, de quien solicitaron hiciere uso de la régia prerrogativa á favor del comandante y capitán del depósito de Santa Coloma de Farnés, sentenciados á muerte.

Aunque anoche era ya público el resultado de la entrevista, no han cesado las gestiones para alcanzar el indulto.»

La habilidad de la noticia no excusa su inteligencia; y entendida, aquí sí que encaja el uso de aquella libertad cristiana de los procuradores de Castilla, de que estos días nos ha hablado el señor ministro de Fomento.

En virtud, pues, de esta libertad y de der chos más claros que nos dan las leyes, nosotros pedimos nuevamente á los ministros que aconsejen á S. M. el indulto; porque si bien es cierto que el mantenimiento de la disciplina militar requiere en España solícita atención, también lo es que el caso especial de Santa Coloma; la discordia de las sentencias y otros por menores requieren consideración; honda y concentrada consideración.

La cuestión (y conste que nosotros no hacemos sino repetir rumores que procuramos recoger atentamente de amigos y adversarios) no era esa; y como no era esa, dicen, falta lógicamente su solución, más todavía si en cuenta se tiene que el señor presidente del Consejo de ministros, allá en las últimas horas de la sesión, cuando contestaba al señor Portuondo, dijo con su audacia acostumbrada: «¿Cómo no he de estar conforme con esas doctrinas, si he dicho el señor Pidal que todas están indicadas de antemano en mis discursos!»

Puesto que antes de esto ya habia expresado el señor Pidal, que insistía en todo lo que habia dicho y consideraba más censurable el hecho de pasar cobardemente por debajo del juramento para atacar dentro de la Cámara á las instituciones que atacarla, con las armas en la mano en las calles y la montaña, resulta, claro es, que sostiene la misma teoría el señor Cánovas del Castillo.

Pues si la sostienen, añadian los que así se explicaban y comentaban la sesión, que cargue con la responsabilidad de las consecuencias parlamentarias.

Cuales sean estas, las dejamos indicadas en los rumores de ayer, con referencia á las personas aludidas que confesaban anoche también su extrañeza porque trascurriese la tarde de ayer sin haber presentado su dimision el Sr. Pidal, segun exigía en un notable artículo *El Imparcial*, ó sin la retirada de los diputados republicanos de un Congreso en que el gobierno y la mayoría les niega ó desconoce su razon y su derecho, donde se menoscaba la soberanía del voto popular y la libertad de la tribuna parlamentaria, y donde además á sus representados se les injuria con el dictado de criminales si son partidarios de la revolución, ó con el epíteto de cobardes é hipócritas, si prefieren la lucha legal.

Manifestadas las opiniones diversas que anoche escuchamos, no queremos concluir sin recomendar á los impacientes por soluciones graves y trascendentales la confianza en quien de antiguo inspirando viene todos sus actos políticos en el bien de la patria, en el interés de la libertad, en la honra de la democracia y en el triunfo de la justicia.

—La opinion sobre el incidente provocado por el discurso del Sr. Pidal era anoche unánime.

Las cosas, despues de tanto discurso, han quedado en la misma situación del día anterior.

Se dió, sin embargo, un espectáculo nuevo.

El espectáculo de levantarse un ministro á contestar á un compañero suyo, que, aunque amistosamente, al fin era contestar.

A pesar de las atenuaciones del Sr. Cánovas y de las flores que mutuamente se prodigaron los señores Pidal y Romero Robledo, es indudable que el dualismo existe en el seno del gabinete.

Respecto á los republicanos, la opinion confesaba, que habian estado poco hábiles al plantear el debate, por haber pospuesto la cuestión política á la cuestión personal.

—Como consecuencia de los acuerdos adoptados por el Consejo de Sanidad, se ha telegrafado á los gobernadores de Guipúzcoa, Gerona y Huesca para que establezcan lazaretos cerca de la frontera, adonde deberán sufrir cuarentena todos los viajeros y mercancías procedentes de Tolon.

El ministro de Hacienda ha dictado, á ruego del de Gobernacion, una real órden prohibiendo la entrada de lanas sucias, cueros y reses vivas ó muertas de Francia, cualquiera que sea el punto de su origen.

El director general ha dirigido comunicaciones á nuestros representantes en Inglaterra, Italia y otras naciones, para que le den cuenta por telégrafo del estado de salud de dichos países y de las medidas sanitarias que se hayan adoptado con respecto á Francia, para que, en el caso de no ajustarse á lo convenido en las conferencias de Viena, declarar sucias sus procedencias.

ÚLTIMA HORA.
Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Paris 25.—Segun los últimos telegramas de Tolon, el doctor Brouardel, delegado por el ministro de comercio de Francia, que llegó ayer á dicha capital, comenzó desde luego á estudiar la enfermedad que se ha presentado allí, confirmando que esta tiene un carácter esporádico.

Ayer apesar de haber entrado en los hospitales de marina ocho atacados y dos en el civil, no hubo en dichos establecimientos ninguna defuncion.

Se ha restablecido sensiblemente la confianza en el vecindario de Tolon.

Londres 25.—Mañana se reunirán las oposiciones parlamentarias para tratar de si deben presentar la proposición de censura al ministerio antes ó despues de la conferencia egipcia.

Paris 25.—La conducta del general Campenon, ministro de la Guerra durante la discusión del proyecto de ley de reclutamiento del ejército sigue siendo objeto de acres censuras por parte de algunos órganos republicanos.

Se acusan de estrechez de miras y de falta de tacto, y dicen que su permanencia en el ministerio no se puede prolongar mucho tiempo en vista de la sorda oposicion de que es objeto por parte de un gran número de diputados de la mayoría que trabajan para que el señor Ferry provoque una crisis que dé por resultado un cambio en el ministerio de la Guerra y en otros departamentos ministeriales desempeñados por personas que no están completamente identificadas con la política del presidente del consejo ni interpretan fielmente las aspiraciones de la mayoría parlamentaria.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 25 Junio 1884.

Casi todos los grandes oradores de nuestra tribuna parlamentaria tomaron ayer parte en los debates del Congreso á causa de un incidente que se suscitó entre los Sres. Pidal y Muro, á causa de que éste señor diputado creyó injuriosas ciertas palabras pronunciadas por el primero.

El Sr. Pidal explicó el significado de dichas palabras, dando origen para que los Sres. Lopez Dominguez, Sagasta y Conde de Toreno manifestaran que con las declaraciones hechas por el señor ministro de Fomento estaba más que arreglado el incidente, como efectivamente se dió por terminado.

Otro incidente se suscitó tambien sobre la indiscutibilidad del Rey y de la Constitución entre los Sres. Sagasta y Cánovas, abundando dichos señores en las mismas ideas de que ambas cosas son indiscutibles.

Estas fueron las notas más salientes de la sesión de ayer y como tales las más comentadas en los círculos políticos en que por regla general convenia todo el mundo que ha habido un criterio especial por parte del Sr. Pidal, apesar de las palabras dichas ayer tambien por el señor Presidente del Consejo de Ministros.

El hecho de que el Sr. Castejar no tomara parte en la discusión de ayer tarde, siendo así que se habian hechos grandes alusiones á la forma de gobierno republicana, sirvió de sorpresa para algunas personas que se creian que el ilustre tribuno no intervendría ya en el debate, pero segun se dijo «noche á última hora por amigos íntimos del Sr. Castejar, recogerá este todas las alusiones que se han hecho al partido republicano, para hacer declaraciones terminantes y concretas que son de esperar constituyan un acto de verdadera trascendencia política.

Los telegramas recibidos de Marsella hasta las dos de la madrugada son más consoladores.

En Tolon no ocurrió ayer nada más que una defuncion del cólera.

En Marsella, Cete y demás poblaciones próximas á Tolon, se ha dispuesto imponer siete días de cuarentena y las desinfecciones á las procedencias de este último puerto.

La *Gaceta* de hoy publica los decretos referentes á la combinación de Gobernadores y una circular de la Direccion de Beneficencia y Sanidad, por la que se recuerda á los Gobernadores y Alcaldes las disposiciones vigentes sobre sanidad, encargando se reúnan las Juntas provinciales y locales para tomar las medidas convenientes, como así mismo encargando

remitan diariamente á la Direccion el estado de la salud pública.

En el salon de conferencias del Congreso muy malas noticias, todo el interés ha estado esta tarde en el de sesiones en el cual despues de dar lectura el ministro de Marina al proyecto de Ley fijando la fuerza naval y de contestar á una pregunta del Sr. Rodriguez Batista sobre la disciplina de la armada y de otras preguntas al ministro de la Guerra sobre el procedimiento empleado para juzgar á los de Badajoz. Se proclamó diputado por acumulacion al señor Montero Rios.

Se entró en la órden del día, pide el señor Becerra que se le reserve un turno y el Sr. Leon y Castillo comienza el primero un discurso de enérgica oposicion al gobierno y á los Sres. Cánovas y Romero, provocando algunas interrupciones y al ocuparse de la última crisis entendida que el gobierno debia abarcar toda la responsabilidad de la misma para decir más tarde que el rey quedaba en un momento sin ministros responsables.

La Cámara está completamente ocupada y en ocasiones muy movida. Le contestará el Sr. Cánovas.

TELEGRAMAS OFICIALES.

Marsella 25 (11:15 mañana.)
El estado de Marsella muy satisfactorio. Ayer se dió un caso de cólera en el Hospital Pharo.

BUQUES Á LA CARGA.

COMPANÍA MEXICANA TRANSLATLÁNTICA.
El magnífico vapor
MÉXICO,
al mando de su capitán D. Manuel G. de la Mata, saldrá positivamente el Lunes 7 de Julio á las dos de la tarde, para Santa Cruz de Tenerife, Habana, Progreso y Veracruz.

Tarifa de pasajes.

CÁMARA.

Localidad.	1.ª	2.ª	3.ª
De Cádiz á Tenerife. Pts.	25	15	10
— Habana.	170	145	120
— Progreso.	200	175	150
— Veracruz.	225	200	175

EN ENTREPUNTO.—De Cádiz á Tenerife, Pts. 10.—De Cádiz á la Habana, Pts. 25.—De Cádiz á Progreso, Pts. 35.—De Cádiz á Veracruz, Pts. 40.

La carga que conduzca este vapor para los puertos de México obtiene el beneficio de 2 por 100 sobre sus derechos de importacion, y los pasajeros de entrepunte se les regala un billete de ferro-carril para la capital de México ó cualquier otro punto de la República.

Admite carga y pasajero.
Lo despacha, Balauarte, número 14,
Carlos F. Rudolph.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE

DE NAVIGATION Á VAPEUR.
PARA SAINT NAZAIRE, HAVRE Y AMBERES DIRECTAMENTE.

El vapor francés VILLE D'ANVERS, capitán Leconte, saldrá á dicho puerto del 9 al 10 de Julio próximo.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia y pasajeros para Saint Nazaire, Havre y Paris.

Su agente en Cádiz,
D. E. Collet.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

VIERNES 27.

7 15 de la mañana.	12 30 de la tarde
1 30 de la tarde.	2 30 de la tarde.
3 de la idem.	4 30 de la idem.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 25 á las 5:00 de la tarde.

En el Congreso declara Romero Robledo que el cólera ha crecido en Tolon, no habiendo ocurrido ayer más que una defuncion.

Discútese la totalidad del Mensaje.
Consolidado, 61'00.

Madrid 26 á las 4:45 de la tarde.

En el Congreso dice Romero Robledo que los médicos se presentan discordes sobre los casos de cólera que han aparecido en Tolon. Confirma que se han tomado por el gobierno toda clase de precauciones.

Los chinos han atacado traidoramente á los franceses.
Consolidado, 60'95.

SERVICIO COMBINADO.

Madrid 25 á las 9:45 de la noche.

En el Congreso ha pronunciado un notable discurso Leon y Castillo, presentando como decisiva la influencia de Pidal en el ministerio.

Censuró las exageraciones contra los republicanos, recordando que la opinion del país venció á la sublevacion de Badajoz.

El cólera en Tolon ha causado ayer 18 defunciones.

Se ha publicado hoy una órden prohibiendo la entrada de lanas sucias, cueros y reses procedentes de Francia.

El buque que se ha mandado adquirir será un gran acorazado, importando el coste del casco 56 millones.

Imprenta de EL GUADALETE,

á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, n.º 2

LA JEREZANA.
CASA DE PRÉSTAMOS
 calle Doña Blanca núm. 9.
 Subasta correspondiente al mes de Julio de 1883.

El Domingo 29 de Junio de 1884 de doce á tres del día, se venderán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños vendidos el 31 de Mayo del año de 1884, si antes no los redimen sus dueños.

- Sección de ropas.**
- 47109 Dos cobertores. . . 12
 - 47146 Un vestido coco. . . 10
 - 47152 Una chaqueta. . . 24
 - 47165 Unas botas. . . 18
 - 47185 Un cabo de cachemira. . . 40
 - 47192 Dos tiras bordadas. . . 24
 - 47198 Una chaqueta. . . 12
 - 37215 Una chaqueta. . . 12
 - 47222 Una chaqueta. . . 13
 - 47233 Una chaqueta. . . 10
 - 47252 Dos enaguas de coco. . . 12
 - 47255 Un vestido cachemira. . . 24
 - 47263 Una chaqueta. . . 10
 - 47266 Una chaqueta. . . 12
 - 47284 Cuatro prendas. . . 10
 - 47285 Una chaqueta. . . 24
 - 47289 Varias prendas. . . 10
 - 47290 Unos zarcillos de corales. . . 32
 - 47315 Dos prendas. . . 8
 - 47329 Dos prendas. . . 10
 - 47331 Un cabo genero negro. . . 10
 - 47352 Un lienzo de colchou. . . 10
 - 47361 Una chaqueta. . . 10
 - 47380 Un pañuelo. . . 10
 - 47381 Un reloj de plata. . . 50
 - 47398 Tres mantillas blancas. . . 12
 - 47403 Unas botas. . . 8
 - 47404 Una petaca de plata y unos zarcillos de oro y perlas. . . 120
 - 47433 Una azada. . . 24
 - 47444 Un espejo. . . 10
 - 47453 Un cabo genero. . . 8
 - 47456 Tres prendas. . . 12
 - 47461 Unos zapatos. . . 12
 - 47465 Un pañuelo negro. . . 10
 - 47480 Un terno y una colcha. . . 34
 - 47484 Un sombrero. . . 10
 - 47485 Des prendas. . . 10
 - 47511 Una leontina de plata. . . 40
 - 47518 Un cabo de lana. . . 24
 - 47528 Un cobertor. . . 12
 - 47555 Un corta de chaqueta. . . 30
 - 47577 Un pantalón y chaleco. . . 10
 - 47587 Dos prendas. . . 10
 - 47590 Dos colchas. . . 20
 - 47597 Un pantalón. . . 12
 - 47607 Un vestido de coco. . . 12
 - 47612 Un cabo de genero. . . 10
 - 47622 Una chaqueta y un chaleco. . . 14
 - 47624 Unos zapatos. . . 10
 - 47632 Un cabo de pana y cuatro prendas. . . 36
 - 47636 Dos prendas. . . 10
 - 47639 Una colcha. . . 8
 - 47641 Tres prendas. . . 14
 - 47647 Un vestido de coco. . . 8
 - 47656 Un reloj de plata. . . 70
 - 47660 Un terno. . . 44
 - 47670 Un cabo de genero. . . 10
 - 47671 Una enagua de coco. . . 16
 - 47680 Una enagua de coco. . . 10
 - 47696 Varias prendas. . . 8
 - 47721 Un vestido de coco. . . 12
 - 47744 Unas botas. . . 8
 - 47747 Dos prendas. . . 8
 - 47765 Una colcha y una cortina. . . 12
 - 47785 Unas botas de mujer. . . 10
 - 47838 Dos prendas. . . 10
 - 47842 Un pañuelo. . . 8
 - 47844 Un vestido. . . 8
 - 47858 Dos sábanas. . . 14
 - 47860 Una sábana y dos fundas. . . 14
 - 47861 Medio aderezo de oro y coral. . . 120
 - 47874 Cuatro prendas. . . 8
 - 47883 Una chaqueta y un chaleco. . . 14
 - 47885 Dos pares de zarcillos. . . 12
 - 47886 Un pantalón. . . 10
 - 47899 Varias prendas. . . 8
 - 47923 Cuatro prendas. . . 10
 - 47942 Dos prendas. . . 8
 - 47944 Varias prendas. . . 10
 - 45951 Una leontina de oro y platina. . . 440
 - 47952 Unos zarcillos de corales y otros negros. . . 50
 - 47986 Varias prendas. . . 34
 - 48002 Dos prendas y un abanico. . . 12
 - 48011 Dos prendas. . . 10
 - 48021 Una leontina de plata. . . 24
 - 48030 Un alfiler y dos fosforeas de plata. . . 50
 - 48041 Un cabo de coco. . . 8
 - 48042 Dos anillos y un alfiler de plata. . . 10
 - 48051 Unos aretes de oro y perlas. . . 28
 - 48060 Un terno. . . 28
 - 48069 Un pantalón y un cabo de genero. . . 14
 - 48078 Unas zarcillos y un anillo. . . 190
 - 48088 Una azada. . . 30
 - 48097 Una azuela. . . 12
 - 48102 Un cabo de lana. . . 12
 - 48104 Unos zarcillos corales. . . 40
 - 27 Un anillo de oro. . . 16
 - 43 Un cobertor. . . 12
 - 44 Dos prendas. . . 10
 - 53 Varias prendas. . . 10
 - 65 Varias prendas. . . 10
 - 73 Varias prendas. . . 12
 - 74 Un vaso de plata y un abanico de nácar. . . 120
 - 79 Un sombrero. . . 18
 - 123 Un sputador de oro. . . 30

134 Un vestido coco. . . 10
 141 Dos vestidos de seda. . . 34
 Jerez y Mayo 25 de 1884.—
 Juan Manuel de la Vega.

Arrendamientos.

Se arriendan 22 aranzadas de tierra, pago de Solete ó Granja.—Darán razon, Por vera, 36. 15—4

Se arriendan desde el día 1.º de Agosto dos bodegas, una en la calle de Cervantes, núm. 6, de cabida de 75 botas de asiento, y la otra calle Escuelas, 21, de cabida de 50 botas de asiento.—Darán razon en la calle de las Cabezas, núm. 12, almacén. 6

En la calle de la Rosa, núm. 3, se arriendan dos partidos, uno bajo y otro alto.—En la misma casa darán razon. p—10—7

Desde ahora en adelante y á precios módicos se arriendan un partido principal en la plaza de San Marcos, núm. 3, y otro de igual clase en la calle de la Liebre, núm. 5. Están abiertos y pueden verse á cualquier hora.—Para tratar de su ajuste, Tornería, 22, de ocho á diez de la mañana ó calle Ponce, núm. 12, de once á cuatro de la tarde. 26

Se arriendan unos graneros.—En la calle Guadalete, número 12, darán razon. 30—31

Se alquila la casa calle de los Remedios, núm. 11, conocida por la de los Trapos.—En la calle de San Cristóbal, núm. 14, darán razon. 15 12

Arrendamiento.

Se arrienda en 10 duros mensuales el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á la plaza de Plateros. Puede verse todos los días y para ultimar el arrendamiento, plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á cuatro de la tarde.

Se arrienda el local que ha servido en años anteriores para bailes, conocido por LAS COCHERAS, compuesto de magníficos salones. También puede servir para bodega.—Darán razon y podrán enseñarlo, en la plaza de las Cocheras, casa junto á dicho local. 6—5

Se arrienda una bodega de 184 botas de asiento, en la calle Nueva, núm. 9.—Darán razon en la plaza de San Juan, núm. 12. 15—5

Anuncios.

Se arriendan, se venden ó se cambian dos bodegas pequeñas calle Barreras, núm. 15.—En la Carpintería alta, núm. 4, darán razon. 15—8

LICOR BREA
 ó ALQUITRAN-MÚNERA.
 Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
 NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, leírimos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.
 Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.
 Purgante depurativo vegetal. 2 rs. caja

En todas las farmacias.
 MÚNERA HERMANOS,
 Escudillers, 22, Barcelona.

LA MARAVILLA.
 Aguas minero-medicinales alcalinas-tritadas, únicas en Europa, sin rival como agua de mesa premiadas en Paris, Francfort, Burdeos, Amsterdam y Madrid.
 Recomendada en las enfermedades del estómago, dispepsias, vómitos y afecciones del riñón y vejiga de la orina.
 DEPÓSITO GENERAL en el establecimiento de géneros de **DIONISIO GARCIA PELAYO**, Larga, 11, y en las principales Farmacias de esta ciudad
 Precio de la botella de UN litro, 6 rs.

Depósito de palos para cabos y llamaderas, en la tienda de vinos calle de la Princesa. 15—12

VINO TINTO.
 En la tienda del Agujero de la Porvera se ha recibido un buen partido de dicho vino, el que se expende á precios sumamente módicos.
 También se expenden vinos blancos de todas clases y precios. 8—8

PAJA
 de trigo superior, se vende en el rancho de la Merced. Los vales se dan en la calle de San Cristóbal, núm. 18, al precio de 14 rs. carga, 22

¡Se ofrezca á la fortuna la mano!
2.500,000 REALES
A GANAR
EN BRUNSVIQUE
 (Alemania.)
 Esta enorme suma la importa en el caso más afortunado el premio principal que puede ganarse en la **grande lotería de dinero en Brunsvique**. La misma tiene la aprobación del gobierno que garantiza con toda la hacienda pública. La lotería de dinero en Brunsvique contiene 50,000 premios, los cuales son sorteados en 6 secciones y arreglados como sigue:

1 premio mayor de Rs. 1.500,000	1 premio de Rs. 40,000
1 premio » 1.000,000	3 premios cada » 30,000
1 premio » 500,000	55 premios cada » 25,000
1 premio » 400,000	2 premios cada » 20,000
1 premio » 300,000	107 premios cada » 15,000
2 premios cada » 250,000	313 premios cada » 10,000
3 premios cada » 200,000	723 premios cada » 5,000
2 premios cada » 150,000	1048 premios cada » 2,500
1 premio » 125,000	100 premios cada » 1,500
6 premios cada » 100,000	50 premios cada » 1,250
12 premios cada » 75,000	25 premios cada » 1,200
1 premio » 60,000	85 premios cada » 1,000
22 premios cada » 50,000	33710 premios cada » 750

13675 premios de Reales 650, 500, 400, 350 y 200 reales.
 Los sorteos están oficialmente fijados en conformidad con el programa.
 Para el próximo primero sorteo de esta grande lotería de dinero garantizada por el Estado valen

billetes originales enteros Reales 84. —
 medios billetes originales » 42. —
 cuartas partes de billetes originales » 21. —

Todas las órdenes acompañadas del correspondiente importe serán ejecutadas por nosotros inmediatamente con el más grande cuidado. El importe se puede remitir en billetes del banco español ó en libranzas del Giro mútuo, tambien en letras sobre plazas españolas ó extranjeras. Importes pequeños se pueden remitir tambien en sellos del correo español y cada uno recibe por nosotros en sus propias manos los billetes originales revestidos del escudo de armas del Estado. Tambien los medios billetes y las cuartas partes de billetes son billetes originales: á las remesas de billetes van acompañados gratuitos los precisos programas oficiales, y declaramos tambien que estamos dispuestos, caso que no convenga, á admitir la devolución de los billetes ántes de principiar el sorteo y á devolver el dinero pagado.

Los nombres de los comitentes se anotan en nuestros libros de lotería inmediatamente y despues de cada sorteo cada tenedor de billete recibe sin reclamación la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios se efectúa con prontitud bajo la garantía del Estado y por nuestro conducto inmediatamente despues de cada sorteo, á pedido tambien en el paradero del premiado.

Nuestra colecta ha sido siempre favorecida en particular modo de la fortuna y hemos desembolsado en España en las loterías pasadas frecuentemente los más importantes premios, y recientemente á un ganador.

EN ESPAÑA

un premio principal de **100,000 REALES.**

Con prevision se puede calcular determinadamente que la participación á una tal empresa, fundada sobre las bases más sólidas será en todas partes muy despierta y por tanto rogamos, para poder ejecutar todas las órdenes, dirigirnos los pedidos lo más pronto, en todo caso ántes del **17 de Julio 1884**, pues con esta fecha comienzan

IRREVOCABLEMENTE
 LOS SORTEOS
JSENTHAL Y C.ª
 Casa expendedora principal de loterías
 Hamburgo (Alemania).

P. S. Damos gracias por la confianza que hasta la fecha se nos ha dispensado y mientras convidamos al comenzar de la nueva lotería á la participación á la misma, nos encargaremos tambien en lo sucesivo para conseguir la plena satisfacción de nuestros estimados interesados por pronto y leal servicio.
 Las cartas llegan en 2 ó 3 dias de España á Hamburgo.

GOTA y REUMATISMOS
 CURACION cierta por el **LICOR y PILDORAS DEL D.ª Laville**
 Estos medicamentos son los únicos auténticos analizados y aprobados por el D.ª OSSIA HENRY jefe de manipulaciones químicas de la academia de Medicina de Paris.
 El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos.
 Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa.
 Para evitar toda falsificación, expóse el Sello del Gobierno Francés y la firma de la Facultad de Paris.
 Venta por mayor: COMAR, Farmacé, 28, calle Saint-Cloude, en PARIS.
 DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

FRAGANCIA IMPERECEDERA
 Celebré
AGUA FLORIDA
 de **Murray y Lanman.**
 El Perfume más fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.
 Preparado solamente por sus dueños.
LANMAN y KEMP,
 NUEVA YORK.
 Y de venta en todas las Perfumerías y Droguerías.

Papel pautado, sistema turzaeta,
PLUMAS METÁLICAS
 DE EGUREN

Librería calle Larga, núm. 33.

REALIZACION DE MUEBLES.
 En el Pasaje Jerezano se acaba de recibir un completo surtido, tanto en muebles de rejilla, alemanes, como en camas de hierro y madera, inglesas, catalanas y sevillanas, que por cuenta de las respectivas fabricas se realizan con un 30 por 100 de baja.

PASAJE JEREZANO

LA PERFECCION EN SEGADORAS.
LA COMP. JOHNSTON HARVESTER DE BATAVIA
 En cuantas exposiciones y concursos han presentado sus máquinas, las han reconocido superiores á todas, otorgándoles siempre los más altos premios.
 En 1878 les disputaron inútilmente el gran premio de la Exposición Universal en Paris 35 competidores trabajando en el campo, viéndose en esta ocasión reunidas todas las mejores máquinas del mundo.—130 Máquinas vendidas en Andalucía.—44 Compradores darán té de su resultado.
 Precios económicos.—Agente de la Comp.ª en España, Francisco Trotter, Tintores 37, Sevilla.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
 Preparadas por el Doctor CLIN.—PREMIO MONTYON.
 Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Gütten, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de Paris, para curar rápidamente las Periditis antiguas ó recientes, la Sonorria, la Blenorragia, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos genito-urinarios.
 DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DÍA.
 Acompaña á cada frasco una instrucción detallada.
 Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C.ª y la Medalla del PREMIO MONTYON.

VINAGRES SUPERIORES POR MAYOR JEREZ DA FELIPA Nº 8 ACCESORIO

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS

Librería Larga, núm. 33.

COSMYDOR
 Incomparable Agua de Tocado, sin ACIDO ni VINAGRE
 Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocado, sin ácido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocado y de la Sana.
 Todos los más célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocado.
 (Se Recomendá su uso Diariamente)
 SE VENDE EN TODAS PARTES
 Depósito General : 28, Calle Bergère, PARIS
 Por mayor, Alcaraz y Garcia, Madrid.—Casanovas y C.ª en Barcelona

ALMONEDA
 EN LA
ACADEMIA DE MÚSICA.
 De todos los muebles, enseres, instrumentos, música, etc. que existian en la misma. El local está abierto de diez á cinco de la tarde. 9

MAQUINAS PARA COSER
 Máquinas para coser sin rival en el mundo,
SINGER
 19, ALGARVE, 19.
 LA Compañía Fabril Singer ES

LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador SEGURA y SÓLIDA GARANTÍA por su crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero
 LA UNICA CASA que dispone de NUMEROSO É INTELENTE PERSONAL para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamación del comprador, en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.
 LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene COMPLETO SURTIDO de agujas y piezas sueltas para máquinas legítimas de SINGER, firme garantía á los compradores de que nunca han de tener inútil su máquina, como acontece con las de otros fabricantes.
 LA UNICA CASA que NO HACE DE LAS COMPOSTURAS de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores.
 LA UNICA CASA que facilita al comprador el PAGO PAULATINO de su máquina, aunque durante el pago cambie de población, de residencia.
 LA UNICA CASA cuyo genero ha sido IMITADO POR MÁS DE CIENTO FABRICANTES sin representación en el mercado, que para vender sus defectuosas ó inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre SINGER, sorprendiendo la buena fé del comprador.
 LA UNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende á MÁS que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.
 LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niña, con destino á la enseñanza.
 LA UNICA CASA que ha OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido.

¡FÍJESE EL PÚBLICO en esta población que vende las MAQUINAS **SINGER**, 19.—ALGARVE.—19, JEREZ.

GORDALES.
 En el antiguo despacho de aceitunas, calle de la Doctrina, núm. 4 (Bodega), se acaba de recibir una nueva partida de las legítimas gordales, á los módicos precios de 4, 5 y 6 rs. el medio.
 Estas sí que son muy especiales, pues no están coñida ni en Reina, como le llaman, sino con su verdadero gusto.